



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 24-2017 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil Diecisiete, siendo las Tres de la Tarde y reunidos en el Salón de Sesiones "**DR. JUAN SARMIENTO GALINDO**", para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió **el señor alcalde por Ley HUNIBERTO MADRID ZERON**, la asistencia de los señores regidores: **DON JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ, DON CARLOS AGUSTIN CARRASCO, DON HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVAN CHAVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES, DON VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ** y la asistencia de **BRENDA YAMILETH MENDEZ CARRASCO**, Secretaria Municipal, se desarrolló la siguiente agenda.

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde por Ley dio por abierta la sesión siendo las Tres de la Tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal por Ley solicito a la Honorable Regidora Municipal Juana Clementina Díaz, que realice la Invocación a Dios.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

A.- Se dio lectura a una nota enviada por el Director del Centro Penal de la ciudad de Juticalpa el señor Oscar Marcial Morazán Matamoras, donde solicita a la Corporación Municipal se traspase el bien inmueble ubicado en el sitio la Lima de esta ciudad de Juticalpa, inscrito en el



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

registro de la Propiedad bajo el número 52 del tomo 893 a nombre del Instituto Nacional Penitenciario, para realizar mejoras y ampliaciones.

B.- Se dio lectura a una nota enviada por la Dirección Ejecutiva de la asociación de instituciones educativas Evangélicas de Santidad (ADIEEDS)/ Escuela Evangelice Jehová Jireh, de la comunidad de Jutiquile, solicitando a la corporación municipal Declararlos exentos en el Pago de impuesto de bienes e inmuebles y el impuesto sobre Industrias, Comercios y Servicios, ya que es una Institución sin fines de lucro, cuya finalidad principal es servir a los niños mediante servicio educativos de calidad. Firma la solicitud el Licenciado Carlos Humberto Ávila Peralta, Director Ejecutivo ADIEEDS. La Corporación Municipal acordó que se le turne la solicitud al Apoderado Legal Municipal Abogado José Maria Alonzo, para que emita el respectivo dictamen.

7. – REVISION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

A. En este punto no hubo.

8.- INFORMES.

A. El señor alcalde municipal dió un informe detallado a la Honorable Corporación Municipal de lo sucedido este pasado fin de semana en la ciudad de Juticalpa, donde el centro de la ciudad y los barrios bajos estaban inundados en su totalidad, cayeron 107 milímetros de agua lluvia, las que causaron bastantes daños teniendo que albergar a muchas familias, mismas que quedaron sin viviendas, comida y ropa, tomando la decisión de albergarlas en el salón del Cuerpo de Bomberos, las calles fueron dañadas y hay varios sectores de la zona rural que se partieron en dos impidiendo el paso de vehículos, hay dos quebradas que se activaron y causaron un daño enorme y otras quebradas que se salieron de su cauce y lo peor es que no estábamos preparados para lo que nos enfrentamos porque no había ni alerta, solo se sabía que iban a ver lluvias, pero nunca esperamos que fueran de esta magnitud. El río Juticalpa creció de una forma escandalosa. Hubo una tragedia humana y para que quede en la historia hace este recuento de los hechos aclarando que las cifras cada día van aumentando, pero quiere dejar refrendado en el acta los nombres y cifras que se manejan hasta este momento:

21 casas colapsadas, 42 casas dañadas, 249 familias afectadas, 1368 personas, 57 familias evacuadas, se habilitaron 4 albergues, 993

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

manzanas de terreno con diferentes cultivos agrícolas, 427 manzanas con pasto.

El señor alcalde municipal expreso que de acuerdo con el compromiso echo con el señor Presidente de la Republica Abogado Juan Orlando Hernández en donde se establece que se construirá la vivienda a las personas que sufrieron pérdidas de su vivienda y se demolerá lo que quedo de pie, con ese convenio es que se les ayudara con la construcción de la nueva vivienda y si tienen documentos de los terrenos los mismos pasaran a ser parte de los bienes de la municipalidad.

Distribución de las casas caídas:

NOMBRE	BARRIO O COLONIA
Juana Maria Colindres	La Hoya
Sara Evangelina Lobo	La Hoya
Luis Edgardo Meza	Rivas Montes
Virgilio Reyes Santos	Rivas Montes
Tony Isael Hernández	Rivas Montes
Álvaro Antonio Zapata	Rivas Montes
Doris Marexil Figueroa Figueroa	Rivas Montes
Sandra Maribel Tejeda	Rivas Montes
Maria Reina Fúnez	Rivas Montes
Juliana Maldonado	Rivas Montes
Betunia Esperanza	Rivas Montes
Santos Isidro Montes	Dardanelos
Francis Antonio Banegas	Dardanelos
Mariela Roxana Banegas	Dardanelos
Ramón Edgardo Gutiérrez	Bella Vista
Wendy Pamela Gómez	Bella Vista
José Ovidio Morales	Calona
Gilberto Antonio Juárez	Satélite
Luis Armando Lara	Ángeles
Cledy Marilú Benítez	La Concepción
Cristino Galeano Tejada	La Concepción

El señor alcalde municipal agradece a todas las personas de la ciudad de Juticalpa, porque ha habido un derroche de solidaridad dando comida, leche, ropa, medicamentos, pañales, Zapatos entre otros y fue algo extraordinario al grado que a todos los albergados se les dio lo

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2137, 2785-1303, Fax 2785- 1236

que necesitaban y todavía se siguen entregando vivieres y bolsas que incluyen alimentos, enceres y zapatos que estas se armaron dentro del centro de acopio con las donaciones que diferentes personas donaron, no las menciona porque se le puede escapar el nombre de alguien y no quiere resentir a nadie pero reconoce y agradece la ayuda de muchas comunidades del municipio de Juticalpa al igual la ayuda que recibió del municipio de San Francisco de la Paz y de varios compañeros regidores municipales.

El señor alcalde municipal expreso que deja claro que no han aceptado donativos de dinero, si no que cuando llegan con efectivo los mandan a comprar a los supermercados o lugares que ellos seleccionan, para evitar malos entendidos.

9.- PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

A. El señor alcalde municipal presento formal moción a la Honorable Corporación Municipal solicitando autorización para la adquisición de un terreno para la construcción de viviendas ofrecidas por el Gobierno Central a personas afectadas por las últimas lluvias que han caído en la ciudad de Juticalpa. La Moción fue secundada por el Honorable Regidor Municipal Marco Iván Chávez.

Después de una amplia Discusión:

LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA ADQUISICION DE UN TERRENO EN APOYO AL OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL EN CUANTO A DOTAR DE VIVIENDAS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS ULTIMOS DESASTRES NATURALES, HASTA POR UN MONTO DE UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 1,500,000.00). CUMPLASE.

B. El señor alcalde municipal Huniberto Madrid Zeron presento formal moción a la Honorable Corporación Municipal solicitando Declarar en Estado de Emergencia o Calamidad Pública a la ciudad de Juticalpa, debido a las fuertes e incesantes lluvias y los daños causados en la infraestructura vial urbana y rural del municipio, viviendas y proyectos en ejecución.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

La moción fue secundada por la Honorable Regidora Municipal Martha Amelia Espinal Matute.

La Regidora Municipal Juana Clementina Díaz expreso que está de acuerdo siempre y cuando no se politice este tema y que se le ponga un término de tiempo de finalización del estado de emergencia, cree que un mes es suficiente tiempo.- Todos los demás miembros de la Corporación Municipal se manifestaron a favor de la moción presentada. Con un término de tiempo de finalización de la Emergencia hasta el 15 de Noviembre del año en curso.

Después de una amplia discusión:

LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO CORPORATIVO DE EMERGENCIA MUNICIPAL O CALAMIDAD PUBLICA PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON.

POR TANTO:

Esta Honorable Corporación Municipal en el uso de las atribuciones que la ley de municipalidades vigente le confiere y en aplicación de los artículos 12, 13, 14 y 15 numeral 15 de la Ley de Municipalidades vigente.

ACUERDA:

PRIMERO: DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL O CALAMIDAD PUBLICA, POR LA AFECTACION DEBIDO A LAS FUERTES E INCESANTES LLUVIAS; EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, VIVIENDAS Y PROYECTOS EN EJECUCION.

SEGUNDO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA GESTIONAR ANTE QUIEN CORRESPONDA LA COLABORACION Y AYUDA HUMANITARIA QUE SE REQUIERA.

10.- ASUNTOS VARIOS

A. Se dio participación al Sub. Comisionado de la Policía Nacional Licenciado Héctor Turcios, quien expreso que es portador de buenas noticias y que el motivo de su presencia en esta sesión de corporación



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

es para solicitar a la Honorable Corporación Municipal en nombre de la Secretaría de Seguridad, requerir un terreno ya sea area verde municipal o ejidal, para la construcción de una Mega Posta en esta ciudad de Juticalpa, ya que se cuenta con presupuesto millonario de aproximadamente Lps. 106,000,000.00, para la construcción de la misma, el terreno que se necesita es de aproximadamente de dos a tres manzanas de terreno que tenga accesibilidad para los usuarios y que reúna los requisitos necesarios, con un tiempo no mayor a tres meses porque se correría el riesgo que el mismo se destine a otro municipio, por lo que espera una respuesta positiva por parte de la Honorable Corporación Municipal.

El señor alcalde municipal expreso que a él ya le habían informado sobre la construcción de una Mega Estación y que se requería que nosotros diéramos el terreno y que el presupuesto para la construcción era de cincuenta millones de lempiras, solicitándole en ese momento una manzana y media de terreno, expresándoles él que el terreno estaba disponible e incluso sigue disponible. Expreso que cuando hablamos de terrenos ejidales no podemos darlos porque no tenemos ejidos porque aquí todo es privado pero la ley nos faculta para las áreas verdes de equipamiento social donde podemos hacer un trabajo de esto como lo es el caso. El terreno que ofrecemos solo mide 1.6 mnz. Está ubicado atrás de los Arcos y lo único es que hay que mejorar el acceso. Le extraño que a inicios de este año se dio cuenta que esta mega posta la iban a construir en la ciudad de Catacamas donde si les daban el terreno de tres manzanas pero que no era el propio. Expreso que le hablo el General Julián Pacheco a través del General Díaz y personalmente le plantió que por el terreno no había problema pero que solo mide 1.6 mnz. Y le sugirió que la construcción se hiciera hacia arriba, solo habría que modificar el diseño y que les damos el terreno con la condición que una vez construida la mega posta, nos tiene que devolver el edificio donde actualmente está funcionando la policía nacional, porque es un bien municipal y pide al sub. Comisionado Turcios que le trasmita esta decisión al General

[Signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Pacheco que la Corporación Municipal esta con toda la disponibilidad de ayudarles en lo que se necesite. En lo personal cree que de no ser factible la propuesta, que la municipalidad compre el terreno o que los ingenieros venga a ver el terreno propuesto y den su opinión después de hacer la evaluación.

La Regidora Municipal Martha Amelia Espinal Matute expreso que una vez que se lleve a cabo el proyecto, pide que por favor se mande a quitar todos esos carros viejos que no sirven que están ubicados en Telica, porque dan una mala imagen a la ciudad.

El señor comisionado Municipal expreso que existe la posibilidad de mover el rastro Municipal y tendríamos que ver cuánto mide este terreno para ver si puede ser una opción para la construcción de la mega Posta y otra opción sería comprar el 1.4 mnz. Agregado a la opción del terreno que está ofreciendo el señor alcalde municipal para que así estén las tres manzanas solicitadas por la Secretaría de Seguridad.

El señor Regidor Municipal Héctor Vidal Cerrato expreso que el tenemos el tiempo en contra pero podríamos por medio de la línea de crédito que tenemos y comprar las tres manzanas de terreno y construir la Mega Posta que será de gran beneficio para este municipio.

El Regidor Municipal Carlos Agustín Carrasco expreso que lo más viable es hacer uso de los 1.6 manzanas de terreno que estamos ofreciendo y de ser posible que se ubique más afuera de la ciudad la construcción de la mega posta, porque sabemos que hay bastante trafico vial en la ciudad y esto impediría que las patrullas salgan con facilidad, encontrando quizás terrenos más baratos.

La Regidora Municipal Elvia Josefina Amador Muñoz expreso que este tipo de proyectos no debemos de dejarlos ir, y si existe la posibilidad de adquirir un terreno hay varios terrenos que cumplen con lo solicitado, porque están bien ubicados, dando algunas opciones en diferentes sectores de la ciudad.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

La Honorable Corporación Municipal Resolvió: 1.- Que los ingenieros del Ministerio de Seguridad vengán revisen el terreno y realicen las respectivas mediciones y evaluaciones del caso para ver si es propio y si se puede hacer la construcción ahí. 2.- La Corporación Municipal autorizo al señor alcalde municipal por Ley Huniberto Madrid Zeron, para que realice la compra del terreno para la construcción de la Mega Posta.

11. ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES.

A. La Honorable Corporación Municipal Resolvió: 1.- Que los ingenieros del Ministerio de Seguridad vengán revisen el terreno y realicen las respectivas mediciones y evaluaciones del caso para ver si es propio y si se puede hacer la construcción ahí. 2.- La Corporación Municipal autorizo al señor alcalde municipal por Ley Huniberto Madrid Zeron, para que realice la compra del terreno para la construcción de la Mega Posta.

B. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA LA ADQUISICION DE UN TERRENO EN APOYO AL OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL EN CUANTO A DOTAR DE VIVIENDAS A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS ULTIMOS DESASTRES NATURALES, HASTA POR UN MONTO DE UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (LPS. 1,500,000.00). CUMPLASE.

C. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL APROBO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO CORPORATIVO DE EMERGENCIA MUNICIPAL O CALAMIDAD PUBLICA PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERON.

POR TANTO:

Esta Honorable Corporación Municipal en el uso de las atribuciones que la ley de municipalidades vigente le confiere y en aplicación de los artículos 12, 13, 14 y 15 numeral 15 de la Ley de Municipalidades vigente.

ACUERDA:

PRIMERO:

DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL O CALAMIDAD PUBLICA, POR LA AFECTACION DEBIDO A LAS FUERTES E INCESANTES LLUVIAS; EN LA



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, VIVIENDAS Y PROYECTOS EN EJECUCION.

SEGUNDO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA GESTIONAR ANTE QUIEN CORRESPONDA LA COLABORACION Y AYUDA HUMANITARIA QUE SE REQUIERA.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luis Enrique Zelaya Irías.

12.- CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por ley cerró la sesión siendo las Cinco con Cuarenta minutos de la Tarde.

RAMON DANIEL SARMIENTO ESCOBAR

HUNIBERTO MADRID ZERON

JUSTO PASTOR BREVE MENA

MARIA DE LA CRUZ ZELAYA FERNANDEZ

CARLOS AGUSTIN CARRASCO

HECTOR VIDAL CERRATO ZELAYA

MARCO IVAN CHAVEZ

JUANA CLEMENTINA DIAZ ROSALES

VICTOR MANUEL CERRATO CRUZ

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE

JOSE GUMERCINDO PADILLA ROMERO

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ

[Handwritten signatures of the council members]